

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2018-00087- 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALBERTO TOBON Y OTRO	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 07:00 am.

Corre los días -26 de Febrero- 1-2 de Marzo de 2021.

Inhábiles: 27 y 28 de febrero de 2021

Cartago (V.), 25 de febrero de 2021

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO